

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 03-2023-OEC
---	----------------	---------------------------------------

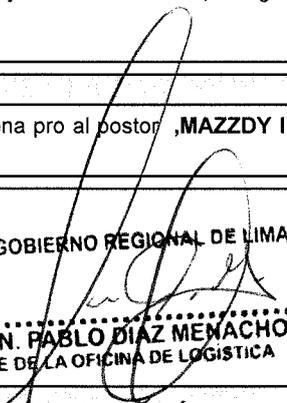
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Huacho a los 21 días del mes de Abril del año 2023 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administración, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 18:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de Comparacion de Precios N° 03-2023-GRL/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA FABRICACION E INSTALACION DE BARANDAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA ESCALERA INTERNA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCION DE EMERGENCIA DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SALVADORA N°44 EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO	Titular Suplente	X Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	1. MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C	S/.	73,632.00
	2. AGRUPACION INMOBILIARIA PRADOS E.I.R.L.	S/.	79,100.00
	3. SERVICIO Y MANTENIMIENTO HERLES E.I.R.L.	S/.	83,920.00
	3. EDGAR LUIS FERNANDEZ JAUREGUI	S/.	89,120.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargado de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.

6	ACUERDO ADOPTADO
	el Organo Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor ,MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.; mencionado en el numeral 4.

7	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  ECON. PABLO DÍAZ MENACHO JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES